

tuita, los documentos a que hace referencia el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 21 de mayo de 2008.—La Administradora única, Carmen Gómez Martín.—34.434.

DEBAGOIENKO INDUSTRIALDEA, S. A.

El Consejo de Administración ha decidido convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Debagoieneko Industrialdea, Sociedad Anónima», el próximo día 30 de junio de 2008, a las 16 horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del ejercicio de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Aretxabaleta, 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Joseba Inaxio Garro Garciaiturrospe.—35.773.

DECORACIONES E INSTALACIONES DE CORTES, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/07 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de Felipe Vivas Sánchez, frente a Decoraciones e Instalaciones de Cortes, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Decoraciones e Instalaciones de Cortes, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.830,46 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—33.201.

DECORALIA BALEAR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 119/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Francisco Merino Iglesias, contra la empresa Decoralia Balear, Sociedad Limitada, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar a la ejecutada Decoralia Balear, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5989,96 euros de principal y 1197,99 euros calculados provisionalmente para costas e intereses insolvencia que se entenderá asimismo a todos los efectos como provisional. Y de

conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil”.»

Palma de Mallorca, 30 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Francisca María Reus Barcelo.—33.139.

DENESA ESPAÑOLA, S. A.

Junta General Ordinaria

Los Administradores Mancomunados de esta Sociedad convocan a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, en el domicilio Social, sito en la calle Zurbano, n.º 66, de Madrid, el día 28 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 29 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de la gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de Interventores.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a partir de esta fecha, a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Andrés Sánchez Lozano e Isabel Sánchez Lozano.—35.544.

DEPÓSITOS DENTALES SERRA FARGAS, S. L.

Junta general de socios

Se convoca Junta general de socios que tendrá lugar en el domicilio de «Asesoría Cano-Ingrosso, Sociedad Limitada», calle Pau Claris, 97, 3.º 1.ª, de Barcelona, el día veintisiete de junio de 2008, a las once horas, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día y también podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 19 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Cano Cabrejas.—34.407.

DER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día

30 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), correspondientes al ejercicio 2007, cerrado el 31 de diciembre de 2.007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio 2007.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Los Administradores mancomunados, Francisco Álvarez Martínez, Julio Dueñas Martín.—34.451.

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S. A.

Anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria 2008

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Mare de Deu de Núria, número 22, de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), el próximo día 28 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria y, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, tanto de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dejando sin efecto la acordada en la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 2007.

Cuarto.—Toma de razón del Informe sobre política retributiva del Consejo de Administración.

Quinto.—Toma de razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Sexto.—Toma de razón del Informe explicativo sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación para ejecutar los acuerdos.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Derecho de asistencia, derecho de representación y delegación por correo: Se registrará por lo regulado en los Estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad —que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web corporativa, www.desa.es—, así como por la legislación de aplicación.

Se recuerda a todos los accionistas que, sin perjuicio del derecho de agrupación, para asistir a la Junta general se requiere que, de conformidad con lo previsto en el artículo del 16 de los Estatutos sociales, sean titulares de, al menos, ciento cincuenta (150) acciones.

Derecho de información: A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (c/ Mare de Deu de Núria, número 22, de Sant Boi de Llobregat, Barcelona) y en la web corporativa www.desa.es, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita:

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, además del Informe de Auditoría individuales y del Grupo Consolidado; todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

Texto íntegro de las propuestas emitidas por el Consejo de Administración en relación a los puntos del orden del día de la Junta general.

Informe Anual sobre Gobierno Corporativo del ejercicio 2007.

Informe sobre Política de Retribuciones de los Consejeros.

Informe sobre materias contenidas en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Sant Boi de Llobregat (Barcelona), 26 de mayo de 2008. Emilio Lloréns Martínez, Secretario del Consejo de Administración.—35.811.

DESARROLLOS EÓLICOS DE GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión de los Administradores de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Santiago de Compostela, calle Isidro Parga Pondal, número 2, 1.º E, el día 30 de junio de 2.008, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2.008, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio de 2007, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador Solidario.

Cuarto.—Apoderamiento en favor de los Administradores Solidarios para que cualquiera de ellos formalice el depósito de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización para llevar a su fiel cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión. Nombramiento de interventores en otro caso.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta. Los accionistas podrán obtener, de forma gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Luis Adao da Fonseca.—33.128.

DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOTO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 765/06, ejecución 13/08-D, se ha dictado auto con fecha 7/5/08, por el que se declara a la ejecutada Desarrollos Inmobiliarios Soto, S. L., con CIF: B-91164665, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 10.044,16 euros de principal más otros 2.009 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 7 de mayo del dos mil ocho.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla.

Sevilla, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—33.174.

DESS IN MODE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 140/07, seguido a instancia de Jesús Miguel Ruiz Oliva y María Begoña García Herrán, contra Dess In Mode, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «En atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada «Dess In Mode, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.774,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 9 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Covadonga Martínez de Bedoya Buxens.—33.157.

DIALPAMA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, pieza de ejecución 12/08 y para el pago de 3.853,8 euros de principal y 770,76 euros calculados para intereses legales y costas, se declara insolvente al deudor Dialpama, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Fátima Elorza Arizmendi.—33.169.

DISCER, S. A.

Por acuerdo del Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, calle Encuny, 20, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador, Ramón Font Gort.—34.488.

DIVERBOWLING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en la calle Silvano, 77 (Palacio de Hielo), el día 30 de junio de 2008, a las once horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar, el día 29 de Junio de 2008, a las once horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los Resultados Sociales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Censura de la Gestión Social.

Cuarto.—Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se informa que, de conformidad con lo previsto en los artículos 144,152,157,212 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, los Sres. accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social, sito en Madrid (28043), calle Silvano, 77 (Palacio de Hielo), los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como igualmente el derecho de obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración María Isabel Bermúdez de Castro De la Fuente.—33.092.

EDICIONES EL JUEVES, S. A.

(Sociedad absorbente)

MAD TELEVISIÓN E INTERACTIVOS, S. A. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la ley de sociedades anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas de «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» y el Accionista único de «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal», celebradas todas ellas el 22 de mayo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» de «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes, que quedará depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2008.—Por «Ediciones El Jueves, Sociedad Anónima» y por «Mad Televisión e Interactivos, Sociedad Anónima Unipersonal», don Enrique Iglesias Montejo, en su calidad de Secretario y Consejero Delegado de ambas Compañías.—35.091.

2.ª 27-5-2008

EDITORIAL NEREA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de mayo de 2008, ha acordado convocar Junta General de Accionistas, que se celebrará en Donostia-San Sebastián, calle Aldamar, 36, bajo, el día 30 de junio de 2008 a las doce horas, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente